

<u>ALCALDÍA</u>

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol 3-3843

DECRETO Nº 11385 / 2018

ARICA, 10 de Agosto de 2018.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de HECHT SÁEZ PEDRO MARCELINO.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	3-3843		, .		
Actividad Económica	CONTADOR				
Clasificación	Profesionales Enroladas				
Dirección Comercial	CRISTOBAL COLON 650 153				
Nombre del Contribuyente	HECHT SÁEZ PEDRO MARCELINO				
Rut	4868942-6				
Dirección Particular	RICARDO SILVA ARRIAGADA 621				
Correo electrónico	Celular/Fono				
Fecha de Solicitud	08/08/2018	Otorgación Nº	3-3843	Fecha	08/08/2018

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por Orden del Alcalde"

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN IN FINANZAS

BENEDICTO COLINA AGRIANO

BENEĎICTO COLINA AGRIANO

O DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LCP/BCA/MC/mng

SECRETARIA O MUNICIPAL À

LUIS CANIPA PONCE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



f Ilustre Municipalidad de Arıca

MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica ci